INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-19T08:39:47-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-029753
Fecha: 2023-12-19 08:39:44

Señor (a):
ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL
INGEOCIM SAS
CARRERA 15 98 26 OF 503
interv.riofrio2023@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3315 DE 2023

Respetada ingeniera Alexandra Rincón,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIA LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”, atentamente le informo que, se imparte la Orden de Iniciación de que trata la Cláusula Octava del contrato.

Plazo del contrato: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La vigilancia del convenio se realizará mediante funcionario designado por INVIAS, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Por último, le recuerdo la obligación que tiene como contratista de una vez terminado el contrato realizar y suscribir el acta de recibo definitivo y liquidación del contrato.

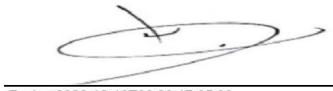
Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: «Ing. Gelttin J. Betin P.»
Revisado Por: «Ing. Ledy C. Batero S. e Ing. Mónica M. Benavides G.»
Aprobado Por: «Ing. Patricia I. Morales P.»

Copia Interna a: «Dirección Territorial Valle»
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-19T08:39:47-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS

INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-19T08:39:47-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo